

## **Declaración de la Unión Sindical Obrera (USO) ante las Elecciones Generales del 9 de Marzo.**

---

La Unión Sindical Obrera (USO), consciente de la importancia de las Elecciones Generales a celebrar el próximo día 9 de marzo, fecha en la que están convocadas también las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía, hace pública la posición adoptada ante las mismas por su Consejo Confederal por medio de la presente Declaración:

- 1.** La USO llama a su base afiliativa, a los trabajadores y trabajadoras y a la ciudadanía en general a la más amplia participación ante las urnas, conscientes de que votar es un derecho ciudadano y un deber moral de todos cuantos afirmamos el valor de la democracia, de su desarrollo y su permanente perfeccionamiento.
- 2.** La USO, fiel a su historia y condición de Sindicato democrático, independiente y pluralista, respeta escrupulosamente la libertad de opción electoral de sus afiliados y afiliadas y del conjunto de trabajadoras y trabajadores llamados a ejercer su derecho de voto.
- 3.** Para la USO, por principio, son legítimas todas las opciones políticas que se hallen dentro de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía. Por ello, y en el escrupuloso respeto a la libertad individual de apoyo electoral, la USO, ni nadie en su nombre, hará campaña o pedirá el voto a favor de ninguna candidatura política determinada.
- 4.** La USO, en coherencia con nuestra práctica de la autonomía sindical y consecuentes con nuestra normativa interna, hará una estricta aplicación de las incompatibilidades previstas en los Estatutos Confederales para aquellos miembros que teniendo responsabilidades sindicales superiores al ámbito de la empresa se presenten como candidatos de cualquier formación política, estando obligados a dimitir de su cargo sindical en el momento de la proclamación oficial de la candidatura política de la que forme parte.
- 5.** La USO, como en cada proceso electoral político que se celebra, hace un llamamiento a sus Organizaciones para que realicen cuantas actividades informativas y de debate sean posibles, al objeto de que sus

afiliados y afiliadas puedan conocer mejor y debatir los programas electorales de las diversas candidaturas democráticas.

6. Por su parte, la USO pide a los partidos políticos el desarrollo de una campaña electoral positiva y propositiva, alentando el debate y el conocimiento de sus programas en vez de la descalificación de sus contrarios, y ejerciendo para con el electorado una campaña basada en la verdad y auténtico compromiso social por llevar a la práctica y de forma íntegra sus promesas y programas electorales, y que los mismos estén basados en la satisfacción de los intereses generales y del bien común, y muy especialmente de los más necesitados.
7. En este sentido, la USO invita a las fuerzas políticas a incluir en sus programas electorales nuestras propuestas en materia sindical, social y económica, y especialmente:
  - Priorizar un cambio en el modelo productivo hacia un modelo de crecimiento económico sostenido y redistributivo, que esté basado en el desarrollo industrial de alto valor añadido, con intensiva mano de obra, con inversiones en innovación tecnológica, investigación y desarrollo, capacitación y educación, con especial impulso de la formación profesional y de las infraestructuras de valor estratégico y de vertebración del territorio.
  - Compromiso con el logro del Empleo Pleno, Digno y Estable, para la construcción de una sociedad fundada en la calidad, la estabilidad de derechos y la justa remuneración del Trabajo.
  - Compromiso por hacer una auténtica y justa redistribución social del crecimiento económico, con políticas fiscales acordes a las ganancias y que garanticen la disponibilidad de recursos para la mejora del Estado Social en sanidad, educación, vivienda, pensiones, servicios sociales, infraestructuras, etc., con cambios profundos en el actual modelo de negociación colectiva para que los derechos laborales y las rentas del trabajo recuperen su protagonismo económico y social, y cambios profundos en la denominada “concertación social” para que realmente sea un instrumento para afianzar el crecimiento económico y hacer una justa distribución del mismo hacia todos los sectores sociales.
  - Compromiso con la Libertad Sindical, haciéndola posible en los comicios sindicales y respetando el pluralismo y la proporcionalidad sindical en todos los ámbitos y a todos los efectos.